

Cartagena de Indias 28 de septiembre del 2020.

SEÑOR:

**JUEZ TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.
E.S.D.**

**RADICADO: 13001311000320200013500
DEMANDANTE: NATALIA ANDREA MADERO ROJANO
DEMANDADO: CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO**

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE ALIMENTO.

ANA KARINA DURAN RODRIGUEZ, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía N° 1.143.357.440 de Cartagena de Indias, con domicilio en esta ciudad, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional Vigente N° 285.979 del C. S. de la J, obrando como apoderada judicial del señor **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO** mayor de edad, vecino y residente en la ciudad, domiciliado en la ciudad de Cartagena de Indias, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.332.371; respetuosamente procedo a contestar la demanda en el proceso de la referencia dentro del término legal y oportuno, en los términos que a continuación se indican:

I. ACÁPITE ESPECIAL

Señor Juez, de acuerdo al decreto 806 de 2020, nuestro sistema judicial implementaría el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales y agilizar el trámite de los procesos judiciales ante la jurisdicción ordinaria en las especialidades civil, laboral, familia, jurisdicción de lo contencioso administrativo, jurisdicción constitucional y disciplinaria, de acuerdo a lo indicado en el presente decreto en su **artículo 8**. Expresa: **Notificaciones personales. Las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio.**

De acuerdo a lo manifestado con anterioridad entenderíamos de acuerdo a la norma, la presente contestación de demanda es presentada dentro de su término debido que su traslado su recibido el día 22 de septiembre del 2020.

II. FRENTE A LOS HECHOS

Respecto a los hechos enunciados como fundamento fáctico de la demanda en el proceso de referencia, me permitiré hacer los siguientes pronunciamientos:

HECHO PRIMERO: Es cierto lo manifestado en el presente hecho.

HECHO SEGUNDO: Es cierto lo manifestado en el presente hecho.

HECHO TERCERO: Es falso en cuanto a lo siguiente:

- Para el día 10 de septiembre del 2019 el señor **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO** y la señora **NATALIA ANDREA MADERO ROJANO**, asistieron de manera voluntaria a las instalaciones del consultorio jurídico y centro de conciliación de la corporación Rafael Núñez y en dicho encuentro suscribieron acuerdo de conciliación por concepto de regulación de cuota de alimentaria, regulación de visitas y custodia a favor de sus hijos menores, a la fecha de la firma del presente acuerdo se manifestó en el mismo que este sería a favor de su hija **ALICE NICOLLE FERNANDEZ MADERO** debido que el pequeño **EMMANUEL FERNANDEZ MADERO** aún no había nacido y por ende el conciliador(a) la señora ANTONIA PARTO DE HODWARD les manifestó a las partes que no podía hacer presencia pequeño dentro del acta hasta que no naciera pero que se acordara una cuota justa entre las partes para que se suplieran las obligaciones del menor al momento de nacer y luego al nacimiento del pequeño **EMMANUEL FERNANDEZ MADERO** las partes podrían reajustar la cuota que cubriera los gastos totales de sus dos pequeños, por lo tanto señor juez mi mandante a la fecha de hoy ha cumplido con las obligaciones suscitadas en el acuerdo de conciliación.
- Para las fechas 04 de marzo, 19 de marzo, 22 de abril del año 2020 el señor **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO**, de manera formal y respetada cito a la señora **NATALIA ANDREA MADERO ROJANO**, con la intención de realizar regulación de cuotas alimentarias a favor de sus hijos menores debido que el niño **EMMANUEL FERNANDEZ MADERO** y a esta actuación la madre de los menores se negó por completo a realizar asistencia al llamado conciliatorio por parte de mi mandante, esta negativa señor juez se debe a diferencias personales que presentan las partes por concepto de la paternidad del menor **EMMANUEL FERNANDEZ MADERO**.
- Para la fecha de presentación de la presente demanda de alimentos en contra de mi mandante, el señor FERNANDEZ OSPINO ha cumplido con sus obligaciones económicas establecidas el pasado 10 de septiembre del 2019 a favor de sus hijos, y a pesar de su cumplimiento el padre demandado no ha podido pleno derecho de estar cerca de su hijo menor **EMMANUEL FERNANDEZ MADERO**, no pudo tener el derecho de registrar a su hijo debido que la señora **NATALIA ANDREA MADERO ROJANO** realizó el registro del menor solo con el registro de matrimonio que tiene vigente con el demandado manifestando que el padre no podía asistir que estaba navegando, esta acción fue realizada sin la aprobación de mi mandante ya que

este le manifestó a la madre del pequeño que él quería estar presente en este acto.

HECHO CUARTO: Es parcialmente cierto en cuanto a lo siguiente:

- El señor **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO**, es militar activo de la Armada Nacional, devengando un salario devengado mensual por valor de **\$2.996.391.07**, con un valor neto total pagado después de descuentos por valor de **\$1.838.487.03**, (**salario que es variante mes a mes**) lo que nos indica que mi mandante recibe mensualmente un valor neto de **\$1.838.487.03** y de este valor cumple con las obligaciones alimentaria por valor de **\$520.000.000** valor pactado en acuerdo de conciliación de fecha 10 de septiembre de 2019, adicional a ello señor juez, mi mandante cumple con obligaciones a favor de su madre y sus abuelas quienes dependen económicamente de él, para suplir sus necesidad alimentarias, el señor **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO** no puede dejar desamparado a su madre y sus abuelitas debido que son personas mayores de edad. De acuerdo a lo manifestado en este hecho mi mandante de manera respetada y justa le ha solicita a la madre de sus hijos la señora **MADERO ROJANO**, **llegar a un acuerdo conciliatorio donde se fije una cuota alimentaria equitativa a favor de sus 2 hijos.**

Así las cosas, se puede decir señor Juez que el señor **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO**, ha realizado los pagos de la cuota alimentaria de los siguientes meses desde el momento que se configuro el acuerdo conciliatorio, que se corrobora con las pruebas documentales que anexo a esta contestación.

HECHO QUINTO: Es falso en cuanto a lo siguiente:

- El señor **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO**, ha cumplido con su obligación económica pactada entre las partes y ha tenido la intención de realizar un ajuste al valor de la cuota asignada, esto con la intención que no le falte nada a sus hijos y proteger los derechos de los menores como padre el señor demandado solo le ha solicitado a la señora **MADERO ROJANO** que se cumpla lo acordado en el acuerdo suscrito entre las partes y que así como él está cumpliendo con los pagos la madre de los menores deje que el padre de los menores pueda tener contacto presencial con sus hijos y poder pasar tiempo de calidad con sus hijos.
- La señora **MADERO ROJANO** a la fecha cuenta con ingresos fijos recibidos de su actividad laboral como enfermera, por tal razón mi mandante le ha solicitado de manera generosa que se compartan los gastos de los menores y así entre los dos brindarles una estabilidad y una mejor calidad de vida a sus hijos.

La intención de mi mandante siempre ha sido establecer una cuota justa de su parte que cubra los gastos alimentarios de sus dos (2) hijos menores ya que el demandando **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO** debe responder por los alimentos de sus dos hijos menores, de su

madre y de sus abuelas y es justo que pueda suplir las necesidades de todos con los ingresos que recibe debido a estos hechos ha tratado de buscar ese acuerdo justo y lograr establecer un porcentaje económico que supla las necesidades de sus hijos son que se afecte el mínimo vital de los menores ni el de mi mandante.

III. FRENTE A LAS PRETENSIONES

De conformidad con los hechos expuesto solicito muy respetosamente señor juez no librar mandamiento de pago en contra de mí a poderdante sobre las siguientes obligaciones ya que él **No** ha incumplido con el pago de alimentos a favor de sus hijos podido, por lo que me opongo a las pretensiones de la siguiente manera:

FRENTE A LA PRIMERA: Que al señor **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO**, no se le puede condenar al descuento del 50% de sus ingresos devengados por Armada Nacional debido que este cumple en la actualidad con el pago de la obligación alimentaria mensual por valor de **QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$520.000)** a favor de su hija **ALICE NICOLLE FERNANDEZ MADERO** y del niño **EMMANUEL FERNANDEZ MADERO**, adicional a ello señor Juez, tal como se ha manifestado en la descripción de los hechos de la presente contestación mi mandante cumple con la obligación alimentaria de su madre, sus abuelas, por lo tanto, está suscrita manifiesta que no se le pueden vulnerar los derechos que poseen las personas a cargo de mi mandante. La intención y el interés del señor FERNANDEZ OSPINO es que realice un reajuste de la cuota asignada y que entre las partes determinen un valor justo que cubra los gastos de sus dos hijos.

FRENTE A LA SEGUNDA: me opongo a los intereses de la parte demandante hasta que se logre llegar a un acuerdo entre las partes y se fije de manera justa un porcentaje equitativo que cubra las obligaciones alimentarias de los menores.

FRENTE A LA TERCERA: no condenar a mi poderdante en costas ya que él, siempre actuó de buena fe.

IV. EXCEPCIONES:

- **PAGO DE LA OBLIGACION:** Mi mandante ha cumplido con su obligación de pago al acuerdo de conciliación de fecha 10 de septiembre de 2019, pagos que se pueden corroborar con las pruebas documentales que anexo a la presente contestación a saber:

MES Y AÑO	VALOR	FONDO DE PAGO
Septiembre 2019	\$520.000	daviplata
Octubre 2019	\$520.000	daviplata
Noviembre 2019	\$520.000	daviplata
Diciembre 2019	\$520.000	daviplata
Diciembre 2019	\$500.000	daviplata
Enero 2020	\$520.000	daviplata
Febrero 2020	\$520.000	daviplata
Marzo 2020	\$520.000	daviplata
Abril 2020	\$520.000	daviplata
Mayo 2020	\$520.000	daviplata
Junio 2020	\$520.000	daviplata
Julio 2020	\$520.000	daviplata
Agosto 2020	\$520.000	daviplata

V. PETICION EN FORMA INDIVIDUALIZADA Y CONCRETA DE LOS MEDIOS DE PRUEBA

Solicito, Señor Juez, sean decretadas, practicadas y tenidas en cuenta las siguientes pruebas:

TESTIMONIALES: Solicito sean tenido en cuenta,

- El testimonio del señor **GERMAN DE AVILA** identificado con cedula de ciudadanía número 73.125.101, domiciliado en la dirección Urb, La Princesa Mz 14 lote 06, Cel: 320-3019186.
- El testimonio de la señora **CELIA LUZ OSPINO JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 64.557.187, domiciliada en la dirección Urb, La Princesa Mz 14 lote 06, Cel: 320-3019186.

DOCUMENTALES

1. Declaración juramentada por obligaciones a cargo de mi Madre y mis Abuelas.
2. Citaciones de conciliación en la comisaria de familia localidad industrial de la bahía.
3. Constancia de no asistencia a audiencia de conciliación.
4. A cuerdo de conciliación de cuota alimentaria.
5. Conversaciones entre la señora los padres.
6. Soporte de pago de la obligación.

VI. ANEXOS

Con la presente contestación de demanda, anexo:

- Poder para actuar.
- Documentos de pruebas documentales

VII. NOTIFICACIONES

A LA DEMANDANTE: Cartagena de Indias, Urbanización la Princesa, Manzana 19, Lote 20.

AL DEMANDADO: Cartagena de Indias, Urbanización la Princesa, Manzana 14, Lote 6. y/o ARMADA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, Entidad ubicada en Cartagena, Bolívar – Entrada de Bocagrande Cra. 2 #10-113

AL SUSCRITO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA:
Cartagena de Indias, Barrio Campestre Mz 38 Lote 10 4 etapa, correo electrónico: duvanrodriguez5@gmail.com Celular: 304-6759501.

Del Señor Juez,

Atentamente,


ANA KARINA DURAN RODRIGUEZ
C.C.1.143.357.440
T.P.285.979 C.S.J.

PRUEBAS.

SOPORTE DE PAGOS DE NOMINA.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



ARMADA NACIONAL

DIVISIÓN DE NÓMINAS DE LA ARMADA NACIONAL HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a)(ita) S3 CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1143332371, con Código Militar No. 1143332371, en la Nómina Mensual Activos AGOSTO de 2020, le figura la siguiente información:

DEVENGADO	PORCENTAJE	VALOR	DESCUENTO	COD	INICIO	TÉRMINO	VALOR
SUBALIMENTA	0	62381	BANCODAVIVIENDA	9330	2016 7	2022 6	694000
PRISUB	10	140640.1	CIRSUBOSOSTE.	9221	2020 8	2020 8	42192
PRIANTIGU	11	154704.11	CRFFMMAPORTE	9105	2020 8	2020 8	137500
SUBFAMILIAR	35	492240.35	PREVISORASASUB	981K	2020 8	2020 8	15728
SUEL_BASICO		1406401	COOSERPARK	9960	2020 1	2024 12	23715
SEGVDSUBS	0	15728	APORTEVOLUNT	9098	2020 8	2020 8	28128.02
PRIACTMILITAR	49.5	696168.49	SISTSALUDFFMM	9101	2020 8	2020 8	76000
JINETA	2	28128.02	CLUBNAVSUBSOS	9226	2020 8	2020 8	28128.02
TOTAL DEVENGADO		2996391.07	CAPROVIMPO	9103	2020 8	2020 8	112513
			TOTAL DESCUENTOS				1157904.04

Total Devengado: 2996391.07

Total Descontado: 1157904.04

Total Embargos: 0

Neto a Pagar: 1838487.03

EMBARGO	INICIO	TÉRMINO	VALOR
TOTAL EMBARGOS			0

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el 50% del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Septiembre de 2020.

Para la validación de la autenticidad del presente certificado utilice el siguiente código: MOYX9TXZJJ.
Podrá realizar esta consulta en https://www.armada.mil.co/arc_certificates/validation

DECLARACIONES.

Notaría Tercera
Del Círculo de Cartagena

N³ 590245

00781152

**DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES
RENDIDA ANTE LA NOTARIA TERCERA
DE CARTAGENA**

(Decreto 1557 del 14 de julio de 1.989)

En la ciudad de Cartagena de Indias, capital del Departamento de Bolívar, en la República de Colombia ante mí **ALBERTO MARENCO MENDOZA**, notario tercero de éste Círculo Notarial, compareció: **CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO**, de nacionalidad Colombiana, estado civil casado, con domicilio en Cartagena, identificado(a) y en fecha señalada en la autenticación biométrica que se anexa a la presente, profesión u oficio empleado; manifestó:

- No me comprenden las generales de ley para con el señor Notario Tercero de Cartagena.
- Las declaraciones contenidas en este documento, las rindo bajo la gravedad del juramento, y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.
- Efectúo ésta declaración bajo mi única responsabilidad, la cual será usada para fines extraprocesales.

Y declaro:

Que **CELIA LUZ OSPINO JIMENEZ ,CON CC 64557187, es mi madre, DIOGENES OSPINO MENDOZA Y CANDIDA ROSA JIMENEZ GARCIA con C.C. 3895336 Y C.C. 22977247**, son mis abuelos, quienes dependen económicamente de mí en todos los aspectos.

Se dejó constancia y se advirtió al declarante lo establecido por el artículo 10 del decreto 2150 de 1995 que dice: "Artículo 10. PROHIBICIÓN DE DECLARACIONES EXTRAJUICIO. En las actuaciones administrativas, suprimase como requisito las declaraciones extrajuicio para el reconocimiento de un derecho particular y concreto. Para estos efectos, bastará la afirmación que haga el particular ante la entidad pública, la cual tendrá los mismos efectos y consecuencias de la declaración extrajuicio." Y por su insistencia de recibe la presente declaración. Se pagaron los derechos notariales: \$13.100 Resolución 0691/2019, IVA: \$2489. La presente diligencia se da por terminada y se firma por el (la) interviniente Así lo dijo y suscribió, por ante mí y conmigo el Notario que doy fe

X 

CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO
DECLARANTE

CITACIONES PARA CONCILIACION.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD INDUSTRIAL DE LA BAHIA

HISTORIA/RAD N° 0058/20

SEÑOR (A) Carlos Andres Fernandez Ospino

DEBERÁ COMPADECER A LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA UBICADA EN EL BARRIO SOCORRO BIBLIOTECA DISTRITAL JORGE ARTEL SEGUNDO PISO EL DÍA 07 DEL MES DE Junio DE 2020 A LAS 2:30 pm PARA UNA DILIGENCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO REFERENTE A Arbitraje de alimentos de Celia Luz Ospino Jimenez y Candida Rosa Jimenez Garcia

EL INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CITACION TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY PENAL.

PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD INDUSTRIAL DE LA BAHIA

HISTORIA/RAD N° 0058/20

SEÑOR (A) Natalia Andrea Klavero Rojas

DEBERÁ COMPADECER A LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA UBICADA EN EL BARRIO SOCORRO BIBLIOTECA DISTRITAL JORGE ARTEL SEGUNDO PISO EL DÍA 22 DEL MES DE Junio DE 2020 A LAS 2:30 pm PARA UNA DILIGENCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO REFERENTE A Regulación de alimentos

EL INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CITACION TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY PENAL.

PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Paula Castilla
Secretaria



CONSTANCIA SECREYArtI

g y g j q ° OOS8 de 2020

De conformidad con el artículo 2 de la ley 640 de 2001 se deja expresa nstancia de lo siguiente: Que el señor. CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO, identificado con la cédula de ciudadanía H" 1.143.332.371 de Cartagena, se presentó ante este Despacho en la hora a a¥ a programada. hay 04 MARZO DE 2020, HORA: 03:00 PM. @ 4éfiéra CITAOA no asistio, siendo su presencia imprescindible para "llevâr a cabo la audiencia. El asunto verseba sob,REGUW.CICS DE ALIMENTOS. El Despacho revisada la foliaturé" d- la *. a advierte que no se ha realizado la uerificaciin its Inn derby o< menor. Se.. ie indicz al señor CITANTE; pu• rop: _ - las g pespondiéhte0 caciones.

Se expide la presente consiancia a los "(0} dias del mes de mafzo 2020. a las 03:4"5 p.m.

Carlo S. Andres Fernandez Ospino

CARLO S.ANDRES FERNANDEZ OSPINO
C.C. 1.1.43-332.371" d« Cartagena

Kenia Pereira Luna
KENIA PEREIRA LUNA
Proyecto: Marlon De J. Macias Pérez
Abogado - Asesor Externo

Cartagena de Indias D.T y C. 28 de Marzo de 20 20
Rad N° 0058/20

presentarse a la COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA localizada en la BIBLIOTECA DISTRI1AL JOOGE ANTEL SCGUHDO PISO. re •l Mr dt reinter VERIFICACION DE GARANTIAS DE DERECHO, CONSAORADA EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY 1008 DE 2000 que iopdrd lugar al dlz del es marzo de 20 20 a las 11:30 horas.

Imp•nenle pfsa•nt•rca en ytgggpplg.

Registro civil: Tarjeta de identidad: carne de vacun•a: "traclmfenio y u•scrollo": carne de afiliación a salud o Adre: certificado de estudio o Boletín:

Certificado medico

La psicóloga

Paula Stilla
La secretaria

HISTORIA/RAD N° 0058/20

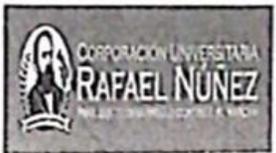
BEOR (A) Carlos Andres Fernandez Ospino

DEBERÁ COMPADECER A LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA UBICADA EN EL BARRIO SOCORRO BIBLIOTECA DISTRIAL JORGE ARTEL SEGUNDO PISO EL DÍA 22 DEL MES DE Abril DE 20 20 A LAS 2:30 pm PARA UNA DILIGENCIA DE CARACTER ADMINISTE.

Regulo: on de alimento
EL INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CITACION TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY PENAL

PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

ACUERDO DE CONCILIACION ALIMENTOS.

	CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN	Código	FT-CC-001
	FORMATO DE ACTA DE ACUERDO N° 03130	Versión	3
		Fecha	25/11/2018
		Página	1 de 3

El suscrito Conciliador con código No. 2106-60781, adscrito al Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, autorizado mediante Resolución No. 0028 del 19 de Diciembre del 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia, levanta la presente Acta de Conciliación, por disposición del artículo 1 de la Ley 640 de 2001, que presta mérito ejecutivo y hace tránsito a Cosa Juzgada, de acuerdo con el artículo 66 de la ley 446 de 1998.

I. PARTES

A las instalaciones de este Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación el día 10 del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las 9:30 am, comparecieron a Audiencia de Conciliación las partes que se relacionan a continuación:

CONVOCANTE: CARLOS ANDRÉS FERNANDEZ OSPINO, identificada con C. C. No 1.143.332.371 de Cartagena.

CONVOCADO: NATALIA ANDREA MADERO ROJANO, identificado con C. C. No 1.143.352.884 de Cartagena.

II. MATERIA A CONCILIAR Y CONCILIADOR

Con el fin de buscar un arreglo en materia de familia en presencia del Conciliador ANTONIA PARDO DE HODWARD, identificado con cédula de ciudadanía No. 33.126.721 de Cartagena, con código del Ministerio de Justicia y del Derecho No. 2106-60781, quien está legalmente habilitado para ejercer la función de Conciliador, se instala la Audiencia de Conciliación explicando sus alcances y consecuencias.

III. HECHOS Y SOLICITUDES

HECHOS

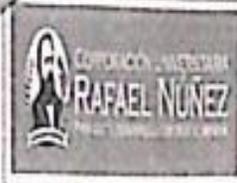
1. El señor **CARLOS ANDRÉS FERNANDEZ OSPINO**, contrajo matrimonio con la señora **NATALIA ANDREA MADERO ROJANO**, de esa unión nació la menor **ALICE NICOLLE FERNANDEZ MADERO**.
2. Los señores **CARLOS ANDRÉS FERNANDEZ OSPINO** y **NATALIA ANDREA MADERO ROJANO**, solicitan la elaboración de un acuerdo de conciliación para ser anexado al proceso de divorcio por mutuo acuerdo

SOLICITUDES

El señor **CARLOS ANDRÉS FERNANDEZ OSPINO**, solicita acordar con la señora **NATALIA ANDREA MADERO ROJANO**, cuota alimentaria, regulación de visitas y custodia de menor **ALICE NICOLLE FERNANDEZ MADERO** en este centro de conciliación

IV. ACUERDOS CONCILIATORIOS

Una vez propuestas las diferentes fórmulas de arreglo dentro de un ambiente de imparcialidad y legalidad, se llegó a un acuerdo respecto a las solicitudes presentadas, en los siguientes puntos:



CONSULTORIO JURÍDICO Y
CENTRO DE CONCILIACIÓN

FORMATO DE ACTA DE
ACUERDO N° 03170

Código	FT-CC-001
Versión	3
Fecha	25/11/2018
Página	2 de 2

PRIMERO: La custodia y cuidado personal de la niña ALICE NICOLLE FERNANDEZ MADERO, quedara a favor de la madre, señora NATALIA ANDREA MADERO ROJANO.

SEGUNDO: la patria potestad de la niña ALICE NICOLLE FERNANDEZ MADERO, será ejercida por ambos padres

TERCERO: La visitas se establecieron, un fin de semana cada padre, es decir cada quince días el padre pasará por la niña a la casa donde vive con su madre, los sábados a las 08 00 de la mañana y la devolverá el domingo a las 5:00 de la tarde

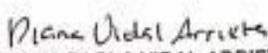
CUARTO: La cuota alimentaria fijada y acordada por las partes en favor de la niña ALICE NICOLLE FERNANDEZ MADERO es la suma QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS mensuales (\$520.000), las cuales serán consignadas los días 28 de cada mes, iniciando a partir del 28 de septiembre del 2019, esta suma será consignada en la cuenta DAVIPLATA número 3504806322. Por conceptos de primas, se acordó que en el mes de julio la suma aportada es de \$265.000 mil pesos DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL moneda corriente y las primas del mes de diciembre por la suma de \$520.000 mil pesos QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS moneda corriente. Esta cuota será incrementada anualmente todos los primero de enero de cada año.

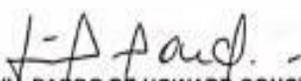
Las partes manifiestan que aceptan de manera libre y voluntaria el acuerdo conciliatorio anterior y se responsabilizan de sus obligaciones. El abogado conciliador ANTONIA PARDO DE HOWARD aclara de nuevo a las partes que el anterior acuerdo HACE TRÁNSITO A COSA JUZGADA, QUE LA PRESENTE ACTA PRESTA MÉRITO EJECUTIVO Y QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE NINGÚN RECURSO.

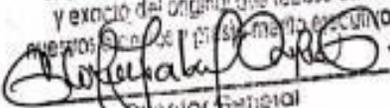
De esta manera termina la Audiencia de Conciliación siendo las 10:30 am de hoy 10 de septiembre del año dos mil diecinueve (2019) y se firma por quienes en ella intervinieron.


CARLOS ANDRÉS FERNANDEZ OSPINO
CONVOCANTE
C.C. 1.143.332.371 de Cartagena


NATALIA MADERO ROJANO
CONVOCADO
C.C. 1.143.352.884 de Cartagena.


DIANA PAOLA VIDAL ARRIETA
ESTUDIANTE CONCILIADOR
C.C. 1.047.383.923 de Cartagena.


ANTONIA PARDO DE HOWARD CONCILIADOR
C.C No. 33.126.721 de Cartagena
T.P. No. 12.470 del C. S. de la J.

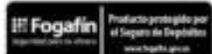
Lo presente es fiel y primera copia fiel
y exacta del original que reposa en
nuestros libros y en su misma escritura.

Rafael Núñez
Director General

SOPORTES DE PAGO DE LA OBLIGACION.

MES DE SEPTIEMBRE CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$400.000

 DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 0003 9864 1340		 Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co	H01	
INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2019				
Apreciado Cliente CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO GODSENE14@HOTMAIL.COM				
		Saldo Anterior	\$1,288.99	
		Más Créditos	\$1,576,836.05	
		Menos Débitos	\$1,573,871.00	
		Nuevo Saldo	\$4,254.04	
		Saldo Promedio	\$53,643.36	
		Saldo Total Bolsillo	\$0.00	
EXTRACTO CUENTA DE AHORROS				
Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
06 09	\$ 1,200.00-	1067	Compra BANCLOMBIA	Compras y Pagos PSE
08 09	\$ 50,000.00+	8200	Nº Transf Fondos Desde Daviplata	DAVIPLATA
08 09	\$ 20,000.00-	4485	Compra EDS CEBALLOS	FRANQUICIA MASTER CARD
09 09	\$ 30,000.00-	2612	Retiro en Cajero Automático.	BASE NAVAL2 CARTAGEN
20 09	\$ 37,120.16+	4579	Abono Bco BBVA 0000000901162095	PROCESOS ACH
20 09	\$ 672.00-	4679	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
20 09	\$ 16,000.00-	7197	Compra EDS NAUTICA	FRANQUICIA MASTER CARD
21 09	\$ 20,000.00-	9213	Retiro en Cajero Automático.	LA CASTELLANA CTG
26 09	\$ 1,489,711.50+	7295	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina	PORTAL EMPRESARIAL
26 09	\$ 200,000.00-	0623	Descuento Por Transferencia De Fo 0960069200100400	App Transaccional
26 09	\$ 400,000.00-	2100	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
26 09	\$ 50,000.00-	3057	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
26 09	\$ 60,000.00-	3687	Retiro en Cajero Automático.	PRINCIPAL CARTAGENA

MES DE OCTUBRE CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$400.000

 DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 0003 9864 1340		 Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co	H01	
INFORME DEL MES: OCTUBRE /2019				
Apreciado Cliente CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO GODSENE14@HOTMAIL.COM				
		Saldo Anterior	\$4,254.04	
		Más Créditos	\$1,621,208.80	
		Menos Débitos	\$1,623,000.00	
		Nuevo Saldo	\$2,462.84	
		Saldo Promedio	\$50,622.79	
		Saldo Total Bolsillo	\$0.00	
EXTRACTO CUENTA DE AHORROS				
Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
06 10	\$ 13,000.00+	0200	Nº Transf Fondos Desde Daviplata	DAVIPLATA
06 10	\$ 13,000.00-	4389	Compra SUPERTIENDA OLIMPICA 1	FRANQUICIA MASTER CARD
25 10	\$ 1,608,204.50+	0545	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina	PORTAL EMPRESARIAL
25 10	\$ 200,000.00-	0573	Descuento Por Transferencia De Fo 05700566700270414	App Transaccional
25 10	\$ 50,000.00-	2728	Descuento Por Transferencia De Fo 0550489401289678	App Transaccional
25 10	\$ 400,000.00-	6521	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
25 10	\$ 410,000.00-	7800	Compra SERFINANSA COMPANIA DE	Compras y Pagos PSE
26 10	\$ 50,000.00-	2187	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
26 10	\$ 200,000.00-	5561	Descuento Por Transferencia De Fo 0570057870037801	App Transaccional
29 10	\$ 300,000.00-	2392	Retiro en Cajero Automático.	HOSPITAL NAVAL CTG
31 10	\$ 4.30+	0000	Rendimientos Financieros.	

MES DE NOVIEMBRE CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$400.000



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

0003 9864 1340



H.01

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2019

Apreciado Cliente

CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO

GODSENE14@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$2,462.84
Mis Créditos	\$1,664,709.47
Menos Débitos	\$1,442,000.00
Nuevo Saldo	\$225,172.31
Saldo Promedio	\$48,423.57
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
11 11	\$ 2,000.00-	8479	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
27 11	\$ 1,664,709.50+	3272	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina	PORTAL EMPRESARIAL
27 11	\$ 400,000.00-	9326	Nd Transf Fondos A Daviplata	www.davivienda.com
27 11	\$ 790,000.00-	3284	Nd Transf Fondos A Daviplata	www.davivienda.com
29 11	\$ 200,000.00-	9660	Descuento Por Transferencia De Fo 0570057870012416	App Transaccional
29 11	\$ 60,000.00-	9330	Retiro en Cajero Automatico	C.C. SAN FERNANDO II
30 11	\$ 3,97+	0000	Rendimientos Financieros	

MES DE DICIEMBRE CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$1.020.000



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
06 12	\$ 500,000.00-	5197	Compra SERFINANSA COMPAÑIA DE	Compra y Pago PSE
08 12	\$ 30,000.00-	1635	Compra TERPEL LA TRONCAL	FRANQUICIA MASTER CARD
08 12	\$ 70,000.00-	4199	Retiro en Cajero Automatico	BASE NAVAL2 CARTAGEN
08 12	\$ 500,000.00-	7025	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
08 12	\$ 400,000.00-	4390	Nd Transf Fondos Desde Daviplata	06080.ATA
09 12	\$ 93,300.00+	8086	Abono Bco BBVA 0000001128059405	PROCESOS ACH
09 12	\$ 672.00-	9086	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
09 12	\$ 180,000.00-	2883	Retiro en Cajero Automatico	LA MARTINA CARTAGENA
09 12	\$ 41,000.00-	4083	Compra CALZADO BUCARAMANGA S/	FRANQUICIA MASTER CARD
10 12	\$ 191,219.00-	3728	Compra MEGATIENDAS EXPRESS EL	FRANQUICIA MASTER CARD
13 12	\$ 400,000.00-	8126	Retiro en Cajero Automatico	STA LUCIA EJECUTIVOS
20 12	\$ 2,253,406.57+	7436	Abono En Cuenta Por Pago De Nomina	PORTAL EMPRESARIAL
20 12	\$ 200,000.00-	5973	Transferencia CHRISTIAN PARADA 0570057170024806	App Transaccional
20 12	\$ 200,000.00-	7152	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
20 12	\$ 10,000.00-	4803	Transferencia JHONATAN R. SUAREZ 0570057870020887	App Transaccional
21 12	\$ 50,000.00-	0235	Transferencia HARLEY DAV/ BOLANOS 0570057870015641	App Transaccional
22 12	\$ 46,489.00-	3894	Compra CARULLA LAS RAMBLAS	FRANQUICIA MASTER CARD
22 12	\$ 200,000.00-	7789	Retiro en Cajero Automatico	EL BOSQUE CARTAGENA
23 12	\$ 300,000.00-	6719	Retiro en Cajero Automatico	AV/ PEDRO DE HEREDIA
23 12	\$ 200,000.00-	6622	Retiro en Cajero Automatico	PRINCIPAL CARTAGENA
24 12	\$ 41,600.00-	0667	Transferencia RAMON DAVI SANGUINO 0650057800146193	App Transaccional
25 12	\$ 36,000.00-	1180	Compra OPERACIONES MESTRE Y	FRANQUICIA MASTER CARD
26 12	\$ 22,000.00-	1413	Compra EDIS SAN JUDAS	FRANQUICIA MASTER CARD
26 12	\$ 24,000.00+	9646	Abono Bco BBVA 0000001128059496	PROCESOS ACH
26 12	\$ 672.00-	9746	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
26 12	\$ 16,303.00-	7164	Compra SUPERMERCADOS DONMERCADO	FRANQUICIA VISA
27 12	\$ 37,000.00-	2308	Transferencia ALFONSO CA. JIMENEZ 0570057870012416	App Transaccional
29 12	\$ 40,000.00-	8658	Retiro en Cajero Automatico	BASE NAVAL2 CARTAGEN
29 12	\$ 30,000.00-	8660	Retiro en Cajero Automatico	BASE NAVAL2 CARTAGEN
29 12	\$ 30,000.00-	0756	Compra TERPEL LA TRONCAL	FRANQUICIA MASTER CARD
29 12	\$ 32,000.00-	0679	Compra PUNTO TRO YICA 0	FRANQUICIA VISA
29 12	\$ 16,000.00-	0682	Compra PUNTO TRO YICA 0	FRANQUICIA VISA
30 12	\$ 416,899.00-	9571	Retiro en Cajero Automatico	EL BOSQUE II
30 12	\$ 800,000.00-	1071	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
31 12	\$ 72.65+	0000	Rendimientos Financieros	
31 12	\$ 256.00-	0000	IVA por Servicios	

MES DE ENERO AÑO 2020 CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$520.000



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS
0003 9864 1340



H.01

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Apreciado Cliente
CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO
GCDSENE14@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$607,826.03
Más Créditos	\$1,865,009.80
Menos Débitos	\$1,734,626.00
Nuevo Saldo	\$658,209.83
Saldo Promedio	\$130,323.24
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 01	\$ 237,891.00-	4287	Compra MAKRO CARTAGENA	FRANQUICIA MASTER CARD
02 01	\$ 269,935.00-	6787	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
27 01	\$ 1,813,798.73+	9864	Abono Bco BBVA 000000800141644	PROCESOS ACH
27 01	\$ 672.00-	0064	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
27 01	\$ 710,000.00-	6071	Retiro en Cajero Automático	AV PEDRO DE HEREDIA
28 01	\$ 520,000.00-	2706	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
28 01	\$ 6,000.00-	5363	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
31 01	\$ 71,200.00+	2878	Abono Por Transferencia De Fondos ALVARO MAR MORA	App Transaccional
31 01	\$ 11.07+	0000	Rendimientos Financieros	
31 01	\$ 128.00-	0000	IVA por Servicios	

MES DE FEBRERO AÑO 2020 CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$520.000



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS
0003 9864 1340



H.01

INFORME DEL MES: FEBRERO /2020

Apreciado Cliente
CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO
GCDSENE14@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$658,209.83
Más Créditos	\$2,126,327.90
Menos Débitos	\$1,784,506.00
Nuevo Saldo	\$1,000,031.73
Saldo Promedio	\$270,971.72
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 02	\$ 140,000.00-	2676	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
01 02	\$ 70,000.00-	1677	Retiro en Cajero Automático	EL BOSQUE CARTAGENA
04 02	\$ 448,209.00-	3525	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
26 02	\$ 2,105,306.50+	6501	Abono Bco BBVA 000000800141644	PROCESOS ACH
26 02	\$ 672.00-	6601	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
27 02	\$ 140,000.00-	4111	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
28 02	\$ 520,000.00-	0095	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
29 02	\$ 262,598.00-	6340	Compra MAKRO CARTAGENA	FRANQUICIA MASTER CARD
29 02	\$ 119,848.00-	0349	Compra MEGATIENDAS EXPRESS AV	FRANQUICIA MASTER CARD
29 02	\$ 83,000.00-	3886	Compra ESTADERO RESTAURANTE P	FRANQUICIA MASTER CARD
29 02	\$ 21,000.00+	2200	Nd Transf Fondos Desde Daviplata	DAVPLATA
29 02	\$ 21.40+	0000	Rendimientos Financieros	
29 02	\$ 128.00-	0000	IVA por Servicios	

MES DE MARZO AÑO 2020 CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$520.000



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS
0003 9864 1340



H01

INFORME DEL MES: MARZO /2020

Apreciado Cliente
CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO
GODSENE14@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$1,000,031.73
Más Créditos	\$3,885,755.62
Menos Débitos	\$2,716,028.00
Nuevo Saldo	\$2,169,759.35
Saldo Promedio	\$703,318.33
Saldo Total Bolesto	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 03	\$ 500,000.00-	9872	Retiro en Cajero Automatico	EXITO CARTAGENA
02 03	\$ 500,000.00-	9874	Retiro en Cajero Automatico	EXITO CARTAGENA
04 03	\$ 350,000.00+	7400	Nº Transf Fondos Desde Daviplata	DAWIPLATA
04 03	\$ 350,000.00+	0634	Compra BANCO SERFINANZA SA	Compras y Pagos PSE
17 03	\$ 243,187.13+	5360	Abono Bco BBVA 0000000800141644	PROCESOS ACH
17 03	\$ 100,000.00-	5965	Retiro en Cajero Automatico	BASE NAVAL2 CARTAGEN
18 03	\$ 32,828.00-	5709	Compra SUPERTIENDA OLIMPICA 1	FRANQUIA MASTER CARD
19 03	\$ 7,000.00-	1262	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
24 03	\$ 34,800.00+	0978	Abono Bco BBVA 000000143373835	PROCESOS ACH
24 03	\$ 40,000.00+	7367	Retiro en Cajero Automatico	BASE NAVAL CARTAGENA
24 03	\$ 3,257,708.71+	3165	Abono Bco BBVA 0000000800141644	PROCESOS ACH
25 03	\$ 320,000.00-	2010	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
25 03	\$ 520,000.00-	2669	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional

MES DE ABRIL AÑO 2020 CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$520.000



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS
0003 9864 1340



H01

INFORME DEL MES: ABRIL /2020

Apreciado Cliente
CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO
GODSENE14@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$2,169,759.35
Más Créditos	\$1,941,356.10
Menos Débitos	\$3,754,676.00
Nuevo Saldo	\$356,439.45
Saldo Promedio	\$402,161.82
Saldo Total Bolesto	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 04	\$ 39,410.00-	7175	Compra Fiduciaria Corfocoombi	Compras y Pagos PSE
01 04	\$ 174,488.00-	9406	Compra BANCO SERFINANZA SA	Compras y Pagos PSE
03 04	\$ 550,000.00-	4959	Retiro en Cajero Automatico	EL BOSQUE II
03 04	\$ 420,000.00-	4961	Retiro en Cajero Automatico	EL BOSQUE II
08 04	\$ 724,180.00-	4093	Compra BANCO FALABELLA S A	Compras y Pagos PSE
10 04	\$ 75,054.00-	8317	Compra TIGO - COLOMBIA MOVIL S	Compras y Pagos PSE
20 04	\$ 180,000.00-	0484	Retiro en Cajero Automatico	EL BOSQUE II
29 04	\$ 1,941,323.13+	8511	Abono Bco BBVA 0000000800141644	PROCESOS ACH
29 04	\$ 167,879.00-	8547	Compra SUPERTIENDA OLIMPICA 1	FRANQUIA MASTER CARD
29 04	\$ 589,990.00-	8581	Compra BANQUELOMBA	Compras y Pagos PSE
29 04	\$ 520,000.00-	2267	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
29 04	\$ 300,000.00-	4111	Compra TERPEL LA TRONCAL - 0	FRANQUIA VISA
29 04	\$ 14,014.00-	4112	Compra TERPEL LA TRONCAL - 0	FRANQUIA VISA

MES DE MAYO AÑO 2020 CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$520.000



DAVIVIENDA



H01

CUENTA DE AHORROS
0003 9864 1340

INFORME DEL MES: MAYO /2020

Apreciado Cliente
CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO
G05SENE14@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$396,439.45
Mis Créditos	\$2,319,315.56
Menos Débitos	\$2,441,440.00
Nuevo Saldo	\$234,315.01
Saldo Promedio	\$146,327.75
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

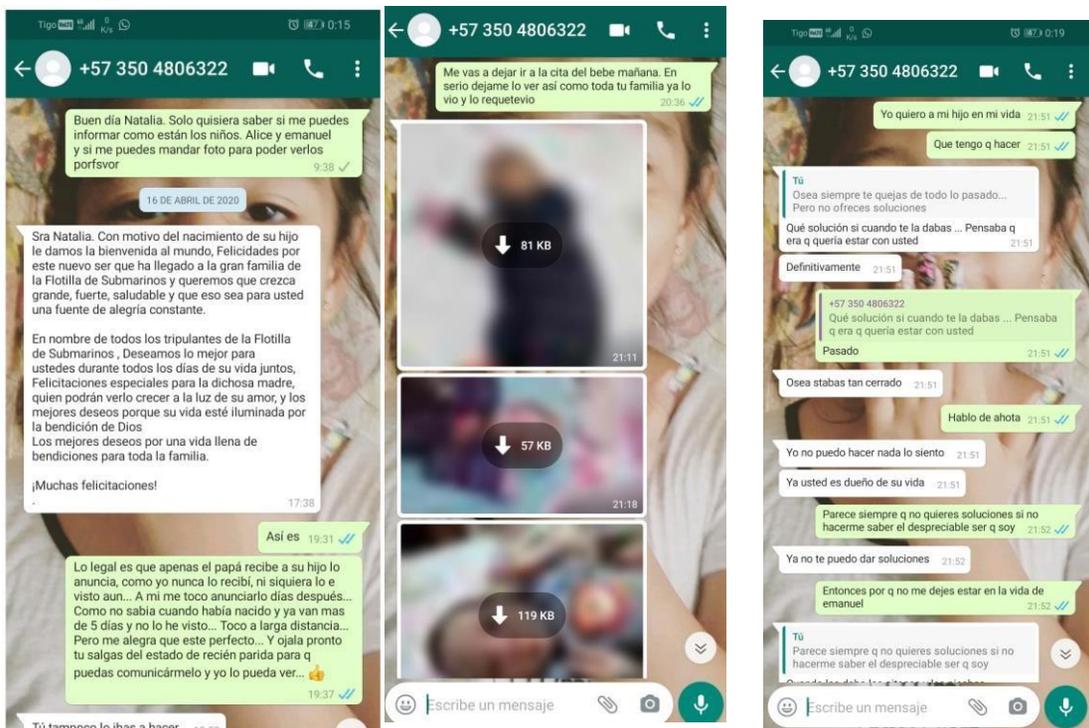
EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 05	\$ 60,000.00-	1478	Compra BANDOLMBA	Compras y Pagos PSE
02 05	\$ 18,850.00-	1734	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
02 05	\$ 46,590.00-	1701	Compra Fiduciaria Certificolombi	Compras y Pagos PSE
05 05	\$ 25,000.00-	0153	Transferencia VANESSA RA SARMENT 057006670270414	App Transaccional
05 05	\$ 50,000.00-	1155	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
05 05	\$ 36,000.00+	5900	Nd Transf Fondos Desde Daviplata	DAVIRPLATA
06 05	\$ 192,000.00-	0522	Compra BANDOLMBA	Compras y Pagos PSE
21 05	\$ 333,075.00+	5316	Abono Bco BBVA 0000000800141644	PROCESOS ACH
22 05	\$ 250,000.00-	9137	Retiro en Cajero Automatico	BASE NAVAL 2 CARTAGEN
26 05	\$ 80,000.00-	8091	Retiro en Cajero Automatico	SNO SAN FELIPE
29 05	\$ 1,859,290.45+	4992	Abono Bco BBVA 0000000800141644	PROCESOS ACH
29 05	\$ 520,000.00-	2747	Nd Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
29 05	\$ 600,000.00-	7460	Compra BANDOLMBA	Compras y Pagos PSE

MES DE JUNIO AÑO 2020 CONSIGNACIÓN POR VALOR DE \$520.000

 DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 0003 9864 1340		 Producto protegido por el Seguro de Depósitos del Banco de Chile	H01	
INFORME DEL MES JUNIO/2020				
Apreciado Cliente CARLOS ANDRES FERNANDEZ OSPINO GODSENE14@HOTMAIL.COM				
Saldo Anterior	\$234,315.01			
Más Créditos	\$2,062,272.83			
Menos Débitos	-\$1,851,578.00			
Nuevo Saldo	\$445,009.84			
Saldo Promedio	\$179,954.49			
Saldo Total Boleto	-\$0.00			
EXTRACTO CUENTA DE AHORROS				
Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
04-06	\$ 22,000.00+	1700	Nº Transf Fondos Desde Daviplata	DAVPLATA
04-06	\$ 255,978.00	7199	Compra BANCO SERFINANZA SA	Compras y Pagos PSE
09-06	\$ 150,000.00+	5624	Abono Bco BBVA 0000001121890697	PROCESOS ACH
12-06	\$ 150,000.00-	3977	Retiro en Cajero Automático	HOSPITAL NAWAL CTG
14-06	\$ 10,350.00+	9089	Abono Por Pago De Proveedores	Hacienda Habi
17-06	\$ 10,000.00-	3900	Retiro en Cajero Automático	BASE NAWAL CARTAGEN
26-06	\$ 1,879,908.08+	6722	Abono Bco BBVA 0000000800141644	PROCESOS ACH
27-06	\$ 540,000.00-	7771	Retiro en Cajero Automático	OUTLET EL BOSQUE II
27-06	\$ 427,900.00-	2722	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
28-06	\$ 400,000.00-	8643	Retiro en Cajero Automático	STACION CASCOMVDS
29-06	\$ 59,900.00-	6695	Nº Transf Fondos A Daviplata	App Transaccional
30-06	\$ 7,900.00-	4158	Descuento Por Transferencia De Fo 0570057670012424	App Transaccional
30-06	\$ 14,75+	0000	Rendimientos Financieros	

CONVERSACIONES CON LA MADRES DE LOS NIÑOS DONDE SE DEMUESTRAN LOS PAGOS DEL PADRE Y EL DESEO DE VER A SUS HIJOS.



+57 350 4806322

Ya estoy cansado 21:56 ✓

Yo? 21:56

Yo? 21:56

De que me acuses 21:56 ✓

Tu ganas te dije 21:56 ✓

Yo me rindo 21:56 ✓

Lo siento 21:56

Pero solo quiero 21:56 ✓

Ver a mi hijo te lo ruego hey 21:56 ✓

Es mucho pedir 21:56 ✓

Te desentendistes completamente 21:56

Porq tu comandante me llama para preguntar si nació el bebé? 21:57

+57 350 4806322
Te desentendistes completamente
Para eso rechazabas todo lo q pedia saber de emanuel para decir q me desentiendo 21:57 ✓

+57 350 4806322
Porq tu comandante me llama para preguntar si nació el bebé?
Por q desde q nació no pude verlo para publicar su nacimiento 21:57 ✓

Me enteré día y medio después Natalia 21:57 ✓

+57 350 4806322

Natalia mira solo te pregunto por emanuel y terminas hablando de el dolor q tienes el el pecho 22:00 ✓

Yo eso no lo puedo cambiar 22:01 ✓

Tú
Natalia mira solo te pregunto por emanuel y terminas hablando de el dolor q tienes el el pecho
Mira esa vaina ahora tengo dolor en el pecho Carlos 22:01

Hablemos d emanuel 22:01

Aja 22:01 ✓

Cuando lo vamos a registrar 22:01 ✓

+57 350 4806322
Hablemos d emanuel 22:01 ✓

Te desiteresastes por el 22:01

+57 350 4806322
Te desiteresastes por el 22:01 ✓

Me pedistes adn 22:01

Nunca le prestastes atencion 22:01

Yo sabia q esas veces q preguntabas era por quedar bn 22:02

+57 350 4806322

Y entonces tengo q hacer q no es hijo mio 22:02 ✓

No porq te interesaba 22:02

Ya lo registre 22:02

En clinica 22:02

+57 350 4806322
Ya lo registre
Mala jugada 22:02 ✓

Ese día 22:02

Espero q sea mentira 22:02 ✓

En las clinicas no se registra 22:02 ✓

Ok 22:03 ✓

Si señor 22:03

No va tener mi apellido entonces 22:03 ✓

No 22:03

Entonces por q 22:03 ✓

Me renegabas 22:03 ✓

En el divorcio 22:03 ✓

Para q no colocaras lo del embarazo 22:03 ✓

Lo pensaste mejor y no quieres registrarlo 22:03 ✓

+57 350 4806322

16 DE ABRIL DE 2020

23:35

Se q te lo he pedido todo el día... Pero con la esperanza q lo consideres... Dejame por favor llevarte a la cita de emanuel 🙏. Yo te llevo en el carro porfa 🙏 con las medidas necesarias. Por favor. No te molestare más después de eso hasta q se acabe la cuarentena q no es hasta el 26... Se va extender... Se por q te lo digo 23:37 ✓

17 DE ABRIL DE 2020

58 KB 0:03

+57 350 4806322
Foto
No quiere dormir 0:04 ✓

Molesta de noche? 0:04 ✓

Tú
Molesta de noche?
No es ma juicioso q alice 0:10

Yo soy la q me levanto a darle el seno 0:11

Ahhhh 0:11 ✓

+57 350 4806322

Para q no colocaras lo del embarazo 22:03 ✓

Lo pensaste mejor y no quieres registrarlo 22:03 ✓

Porq ahora fue q entendi... 22:03

Todo 22:03

Porq pensé q cambiarías 22:04

No para volver te aclarooooo 22:04

En grande 22:04

NO PARA VOLVER 22:04

pero pensaba q tendría un apoyo 22:04

Ok. Pues si ya lo registraste si pedire el adn para reclamarlo como mi hijo y hablara muy mal de ti al modificar el acuerdo con Alice 22:04 ✓

Pero me equivoque 22:04

Cómo quiera 22:04

Es más muchooooo mejooooorrrrr 22:04

Esas son las opciones q tu me das 22:05 ✓

Tú
Ok. Pues si ya lo registraste si pedire el adn para reclamarlo como mi hijo y hablara muy mal de ti al modificar el acuerdo con Alice
Porq? Si lo negastes me pedistes ADN me apoyastes moral. No digamos q en la economía porq gracias a Dios mi trabaj 22:05 ✓

+57 350 4806322

Q dijo el pediatra 19:25 ✓

? 19:25 ✓

Como esta emanuel 19:25 ✓

Muy bn 19:28

Voy a marcar para hablar con ella 19:48 ✓

18 DE ABRIL DE 2020

Buen día 9:42 ✓

Como amanee emanuel y Alice? 9:43 ✓

Podrías regalarme alguna foto por favor 9:43 ✓

Alice quedo mandarme una para mostarme el diente q se sacó 9:43 ✓

Bn gracias a Dios 9:59

Ya le pase a tu mama dile q t las pase o te las muestre 9:59

Hey que rabia la tuya conmigo no te cuesta nada reenviar y ya... 10:00 ✓

Me haces el favor yo no tengo rabia 10:01

Y te agradezco q si vas a estar hablando así entonces 10:01

Más te demoras diendome q las tiene mi mamá a q me las mandes 10:01 ✓

Pero dale ya voy a preguntar al intermedia 10:02 ✓

+57 350 4806322

20 DE ABRIL DE 2020

Buen día cuando puedas me podrías hacer el favor de ma darme foto de emanuel y de Alice para saber como están ppr favor 8:48 ✓

Elos están bien 8:57

Necesito llevar a Emanuel a la pediatra no me gusta el ombligo 9:50

La verdad ya no tengo plata 9:50

Yo pagué una q me costó 170 domicilio... me dijeron q si no caía el ombligo me tocaba llevarlo 9:52

Si me puedes colaborar por favor 9:55

Cuando y cuanto hay q conseguir 10:00 ✓

? 10:11 ✓

Conseguir 10:14

No tienes 10:15

Si no tienes trata de no endudarte 10:15

Por eso no te preocupes 10:15 ✓

Cuanto? 10:15 ✓

Y ah que hora lo llevamos entonces 10:15 ✓

Te lo decia x q como tú le tenias algo a él pues dije recurriré a él pues... 10:18

+57 350 4806322

Y ah que hora lo llevamos entonces 10:15 ✓

Te lo decia x q como tú le tenias algo a él pues dije recurriré a él pues... 10:18

Tú
Y ah que hora lo llevamos entonces ? 10:19 ✓

? 10:19 ✓

? 10:23 ✓

Estoy hablando con la pediatra d el 10:29

Q está en manga 10:29

A ver si me atiende ahora 10:29

Ok me avisas 10:36 ✓

11:36 ✓

170 11:37

Y que es lo q le van hacer 11:38 ✓

Donde queda 11:38 ✓

Apartaste cita o algo así 11:38 ✓

Eso vale la consulta 11:42

Particular 11:42

Tú q crees 11:42

+57 350 4806322

Eso vale la consulta 11:42

Particular 11:42

Tú q crees 11:42

Ah es consulta 11:42 ✓

En mi esp no me han llamado por 11:42

La vaina de coronavirus la ves pasada vinieron 11:42

Y 11:42

Y entonces donde hay q ir y cuales son los horarios de atención 11:42 ✓

El ombligo no estaba 11:42

Cicatrizando bn 11:42

Es en manga 11:43

Estoy esperando q me respondan 11:43

A q hora puedo ir 11:43

Atienden por orden de llegada imagino 11:43 ✓

+57 350 4806322
Estoy esperando q me respondan
Ok 11:43 ✓

Si. Ya me respondieron 11:45

